



RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SOCIOSANITARIO

Con fecha 4 de mayo de 2020, Círculo Internacional de Auxiliadores Técnicos Galindo Díaz España solicitó el reconocimiento de interés sociosanitario para la actividad **I Congreso Nacional de Celadores y Personal Auxiliar del Sistema Nacional de Salud**, al amparo del Decreto de 17 de octubre de 2017, por la que se regula el reconocimiento de interés sociosanitario para actos de carácter sanitario (D.O.C.M. de 24 de octubre de 2017).

Habiéndose comprobado que la documentación aportada es correcta y que la actividad reúne los requisitos establecidos en el citado Decreto según informe del Director Gerente del Instituto de Ciencias de la Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Otorgar el reconocimiento de interés sociosanitario para la actividad "**I Congreso Nacional de Celadores y Personal Auxiliar del Sistema Nacional de Salud**" que se celebrará en Albacete, el día 29 de agosto de 2020 .

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Director General de Salud Pública

Fdo. Juan José Camacho Parejo

Círculo Internacional de Auxiliadores Técnicos Galindo Díaz España
ALPEDRETE
Madrid

